

Audiencia Pública

"Maternidad Adolescente"



Más de 400 personas asistieron a la Audiencia Pública sobre "Maternidad Adolescente" realizada por la Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte del Congreso de la República. Se congregaron representantes de organismos nacionales e internacionales entre autoridades del Ministerio de Educación, Ministerio Público, Poder Judicial, Organización Panamericana de la Salud, agencias de cooperación internacional, padres

El Dr. Pedro Mascaro Sánchez, director general del Instituto Materno Perinatal - Maternidad de Lima, expuso en la Audiencia Pública que en 1997 se realizaron estudios sobre los casos de embarazo atendidos en su institución y dio como resultado que el 22% de las adolescentes embarazadas estaba compuesto por menores de 16 años, y del total, el 14% tiene de 1 a 4 hijos. Con relación a su estado civil, el 94% son solteras o convivientes.

Un 21% no tiene escolaridad completa o tiene sólo estudios primarios; en tanto, el 90% de estas jóvenes no tiene ocupación o se dedica a su hogar; y, además el 13% de estas niñas tiene antecedentes de por lo menos un aborto previo.

A su turno la directora del Programa Nacional de Educación Sexual del Ministerio de Educación, Dra. Carmen Amelia Ríos de Coloma, manifestó que por eso su sector está abocado a desarrollar, a través de los centros educativos, una adecuada autoimagen y autoestima en la adolescente desde muy temprana edad, para que pueda resistir a las presiones de grupo y tener una fuerte autoconciencia corporal de retrasar su iniciación sexual.

La coordinadora del Hogar "Reina de la Paz", Hna. Alicia Corvacho Lévano, en su intervención expresó su acuerdo con la planificación familiar por el Gobierno, pero manifestó que es necesario se otorgue toda la información y no una información sesgada. Enfatizó que hay que informar sobre este aspecto no sólo a las mujeres sino también a los varones.



Al hacer uso de la palabra el representante del Fondo de Población de Naciones Unidas, Dr. Rogelio Fernández Castilla, manifestó que en las diferentes conferencias de El Cairo y Beijing, han analizado este problema y han proyectado acciones a tomar con los gobiernos. Agregó que muchos de los problemas radican en que la mujer siente que su atractivo está en función de sus atributos físicos y no intelectuales, y que eso es lo que ha y q

La representante de la Organización Panamericana de la Salud, Dra. Miriam Cruz, hizo una invocación a los profesores, padres de familia y alumnos a que "hagan cumplir la ley aprobada en el Congreso de la República, porque es labor de todos evitar que se margine a las adolescentes que salgan embarazadas. Puso énfasis en que toda la educación sexual debe iniciarse en los niveles primarios, porque implementarla recién en la secundaria puede resultar

La congresista Luz Salgado Rubianes de Paredes, presidenta de la Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte sostuvo que a fines de 1996 las madres adolescentes eran 173 mil y que si una madre adolescente es abandonada a su suerte, sus hijos nacerán en situación difícil y con desventajas, generando más pobreza, desocupación y desnutrición. Agregó que "pensando en una mejor calidad de vida para las adolescentes que son las mu

El punto más importante es prevenir, y ahí radica la importancia de la educación sexual para nuestros jóvenes en los centros educativos. En nuestro país, ya se inició una política educativa que incorpora la educación sexual en las aulas.

Actualmente, el 15% de las embarazadas son adolescentes, y el 20% de las muertes; antes, durante o después del parto corresponde a adolescentes. Debemos tratar de evitar esta situación, no con represión, sino promoviendo la sexualidad responsable. En equidad de géneros los varones también son responsables.

Es preciso remarcar que el derecho de los niños y adolescentes prevalece sobre cualquier otro derecho o política que tengan los centros educativos o los padres de familia.

Estos compromisos jurídicos obligan a dar leyes que respondan a la realidad. La adolescente embarazada nunca estuvo prohibida de continuar estudiando; sin embargo, identificamos una práctica consuetudinaria que debe ser erradicada.

Es necesario asistir a los colegios con materiales adecuados, que los medios de comunicación cumplan su rol de informar sobre el peligro de una maternidad precoz y el sector salud establezca horarios de atención especial para los educandos, con la participación de todos los sectores de la población.